

los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Subsecretario del Departamento, comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

Quinto.—Ha quedado debidamente acreditado que en el presente caso se ha observado el procedimiento previsto en la base 6.5 antes mencionada y, en concreto, que por el Tribunal ha sido debidamente cumplimentado el trámite de la audiencia previa al interesado.

En su virtud, esta Subsecretaría, en uso de las facultades por el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y por la base 6.5 de referencia, acuerda excluir del proceso selectivo a don Tomás González Cabrera y a doña María Dolores Gómez Ortiz, quedando al propio tiempo anuladas todas sus actuaciones.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta misma Subsecretaría o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de agosto de 2000.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos. Departamento.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15891 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2000, del Patronato Municipal de Deportes de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 148, de fecha 7 de agosto de 2000, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de las convocatorias para provisión, mediante concurso-oposición libre, de los siguientes puestos:

Técnico de Deportes del Patronato Municipal de Deportes de Irún. Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Auxiliar Administrativo del Patronato Municipal de Deportes de Irún. Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Irún y en el del Patronato Municipal de Deportes de Irún.

Irún, 7 de agosto de 2000.—La Presidenta, Juana de Bengoechea Estrade.

15892 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 26 de julio de 2000 las bases de convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se citan, se convocan las mismas con el fin de proceder a su provisión:

Una de Arquitecto Técnico (funcionario de carrera/concurso-oposición), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala/clase Técnicos Medios.

Una de Ingeniero Técnico (funcionario de carrera/concurso-oposición), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala/clase Técnicos Medios.

Una de Ingeniero de Caminos (funcionario de carrera/concurso-oposición), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala/clase Técnicos Superiores.

Dos de Subalterno (funcionarios de carrera/concurso-oposición), perteneciente a la Escala de Administración General, subescala/clase Subalterno.

Una de Agente Tributario (funcionario de carrera/promoción interna/concurso), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala/clase Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen las citadas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 8 de agosto de 2000.—La Alcaldesa en funciones, María Isabel Sanz Herrera.

15893 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Sa Pobla (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Información Social.

Para hacer constar que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Illes Balears» número 74, de fecha 15 de junio de 2000, se publican las bases de carácter unitario para la selección como personal laboral fijo de plazas vacantes de personal laboral.

Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar de Información Social.

El plazo de presentación de solicitudes de participación a los presentes procesos selectivos será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sa Pobla, 8 de agosto de 2000.—El Alcalde, Jaume Font Barceló.

15894 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Sa Pobla (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar del Servicio Técnico.

Para hacer constar que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Illes Balears» número 81, de fecha 1 de julio de 2000, se publican las bases de carácter unitario para la selección como personal laboral fijo de plazas vacantes de personal laboral.

Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar del Servicio Técnico Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes de participación a los presentes procesos selectivos será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sa Pobla, 8 de agosto de 2000.—El Alcalde, Jaume Font Barceló.

15895 RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 100, de 10 de agosto de 2000, se publican la convocatoria y bases íntegras de la oposición para proveer una plaza de Policía Local Conductor, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.